

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ADMINISTRACION DIOCESANA

DE TOLEDO.

La Ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia ha dirigido á esta Oficina la siguiente comunicacion :

«Habiendo consultado á esta Ordenacion general algunos Administradores diocesanos diferentes particulares, con motivo de las disposiciones contenidas en la circular de 29 de Marzo último, estima conveniente hacer las siguientes aclaraciones:—1.ª Que en consideracion á las circunstancias particulares que concurren en el Clero, y á que con frecuencia se verifican traslaciones temporales de algunos individuos para servir economatos y tenientazgos, se entienda por poder bastante para la percepcion de sus haberes por medio de su apoderado, un oficio en papel del sello cuarto, dirigido por el interesado al Administrador respectivo, en el que le participe la persona á quien autoriza al efecto, la cual pondrá al márgen su firma. Como requisito de formalidad, llevará el mencionado documento el sello de la Parro-

quia ; y si no le hubiese, el V.º B.º del Arcipreste á cuyo distrito corresponda la misma.—Esta declaracion no altera lo dispuesto en la mencionada circular respecto de los casos de nombramientos de apoderados y demas que en ella se determina acerca del particular.—2.ª Que de conformidad con las disposiciones vigentes, y para los efectos expresados en el artículo 27 de la expresada circular, deben bastar las licencias de los Reverendos Prelados para que los Eclesiásticos se ausenten de los puntos de su residencia en los meses de recla ó recesit, excepto para venir á la Côte y sitios reales, para lo que es necesaria Real licencia, así como para ausentarse de sus residencias en las demas épocas del año. Todo sin perjuicio de lo que S. M. pueda servirse resolver á una consulta de esta Ordenacion.—3.ª Que el párrafo 2.º del artículo 30 de dicha circular no ha tenido por objeto privar á las obligaciones del Culto de la parte de dotacion que les haya correspondido con posterioridad al año de 1854, pues lejos de esto ha presidido la idea de que puede satisfacerse el crédito que á su favor resulte por el mismo año y el anterior

de 1850, en cuyo sentido, favorable y no contrario al Culto, es en el que debe comprenderse la escepcion hecha del mismo en el espresado párrafo 2.º del artículo 30. =Lo que participo á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos. =Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1855. =P. A. = Victor Sanchez de Toledo.»

Lo que he creido conveniente insertar en este periódico, á fin de que llegue á noticia de todos los interesados y les sirva de gobierno.

Toledo 9 de Julio de 1855. =El Administrador diocesano, José Maza.

LITURGIA.—4.ª SERIE.

ARTÍCULO 7.º

Despues de haber dicho en los artículos precedentes cuanto previenen los rituales para la administracion del Santo Viático respecto de los seglares, réstanos hablar de una costumbre que vemos establecida en Madrid, acerca de la cual nada hallamos escrito en los ceremoniales. Usase en Madrid, cuando el Santo Viático encuentra en la carrera algun coche de cualquiera clase, apearse la persona ó personas que van dentro, cediendo el sitio al sacerdote que lleva el Santísimo Sacramento. No sabemos si esta costumbre estará admitida en otras poblaciones. En alguna de Andalucía hay cofradía con el título de la Silla, cuyo objeto es llevar en una silla de manos al sacerdote que lleva el Viático; y aun en tiempos ha solido tener esta

cofradía un coche con su tiro de mulas correspondiente, para reemplazar la silla de manos cuando el sagrado Viático habia de ser administrado con mayor solemnidad. Si estas prácticas han debido su origen al deseo piadoso de dar mayor realce, de rodear de mas aparato y ostentacion á la Magestad Divina que va allí encubierta bajo las apariencias de pan, es menester confesar que atendido su objeto, esta es una práctica laudable: no diremos lo mismo si se hubiese introducido con ánimo de proporcionar mayor comodidad al sacerdote que lleva el augusto Sacramento. Basta que los decretos de la Sagrada Congregacion no hablen de esto para que creamos que este uso, lejos de ser general, está admitido en poquísimas localidades. Lo único que se halla en los libros de ceremonias que pueda tener con esto alguna analogía, es lo que el ceremonial del Papa dispone para la procesion del Santísimo Corpus Christi, cuando el Papa oficia y lleva el Santísimo Sacramento. Este rito no ha sido siempre igual: los Sumos Pontífices Inocencio VIII, Alejandro VI, Julio II y Leon X, llevaron el Santísimo Sacramento yendo ellos mismos sentados en la *silla gestatoria*. Clemente VIII, en 1532, llevó á pié el Santísimo Sacramento. Paulo III dos años despues, y en 1560 Pio IV, volvieron á llevarle sentados en la dicha silla. S. Pio V en 1566, y Gregorio XIII en 1572, le llevaron á pié: este último estableció una congregacion especial para que arreglase el rito que habia de observarse en esta solemnidad; y á pesar de que la congregacion estimó mas conveniente que

el Papa llevase el Santísimo Sacramento yendo él mismo sentado sobre la *silla gestatoria*, muchos de sus sucesores lo llevaron á pié. Alejandro VIII, en 1655, llevó el Santísimo Sacramento yendo de rodillas sobre la *silla gestatoria*; lo mismo hizo Pio VII hasta 1816, en cuyo año fué sentado, y es lo que generalmente han hecho despues sus sucesores. Es de advertir que la *silla gestatoria* va conducida en hombros de los individuos de la servidumbre del Papa, y no arrastrada por caballos. En vista de estos ejemplos que de devocion y respeto al Santísimo Sacramento nos ofrecen los Sumos Pontífices, creemos que los sacerdotes que al llevar el sagrado Viático son invitados para subir en algun carruaje, darian un admirable ejemplo de devocion, y edificarian al pueblo cristiano, si dentro del carruaje prefiriesen ir arrodillados. Por lo demas, en nuestro humilde sentir, el llevar á S. D. M. en un carruaje cualquiera, como sucede de ordinario en Madrid, en ninguna manera contribuye á realzar la solemnidad y brillo del acompañamiento. Por de contado la presencia del carruaje y caballerías en medio de la procesion interrumpe de ordinario el buen orden y uniformidad que debe haber en aquella, é impide que el sacerdote rece, alternando con los que le acompañan, los salmos que previene el ritual: además, el cochero sentado en el pescante, dando la espalda al Santísimo Sacramento, nos parece tambien un inconveniente que casi nos atrevemos á calificar de irreverencia y desacato á la Divina Magestad. Tampoco es pequeño inconveniente el

peligro que hay al subir y bajar del carruaje, de que por algun movimiento inevitable de los caballos balancee ó caiga el sacerdote, como sucedió no há muchos años en Madrid, viéndose con este motivo por el suelo las sagradas Formas, en ocasion de llevar con mucho aparato la Comunión Pascual á los impedidos.

VARIETADES.

EL CÁLIZ DE LA CENA.

Esta sagrada reliquia, en la que convirtió Nuestro Señor Jesucristo el vino en su sangre la noche de la última cena en el cenáculo de Sion, ha merecido la veneracion de los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia, pasando de unos á otros hasta que en el año 1424 llegó á la Santa Iglesia metropolitana de Valencia, donde se conserva.

Es de piedra ágata cornerina oriental, matizada con visos de diferentes colores, y está adornado con perlas y piedras preciosas incrustadas en oro.

En que es el mismo de que Jesucristo se sirvió para la institucion del Sacramento Eucarístico, convienen muchos historiadores imparciales y de buena crítica; y acerca de la vereda determinada como llegó á nuestra ciudad tan preciosa alhaja, espondremos los datos que hemos adquirido.

La conjetura fundada, prudente y verosimil del ilustre obispo de Córdoba, D. Marcelino Sinrí, es que habiendo quedado la Santísima Virgen despues de la muerte de su Hijo habitando la casa

del padre de familias, en la que se celebró la cena pascual, y de quien era el cáliz, tuvo recogidas muchas reliquias de la Pasión; y antes del glorioso tránsito de la Señora, ocurrido á presencia de los Apóstoles, las repartió entre los mismos, cabiéndole el Cáliz á S. Pedro como Cabeza visible de la Iglesia, el cual lo llevó consigo á Roma, y usó de él para celebrar hasta su muerte. Siguió con la autenticidad de la fé en custodia de los Papas hasta el año 264, en que S. Sixto, segundo Pontífice de este nombre, requerido cruelmente por el emperador Valeriano en el año sétimo de su gobierno, para que le entregase las prendas que conservaba de la Iglesia católica, mandó á su discípulo, diácono y tesorero, el invicto español San Lorenzo, repartiese las santas reliquias entre los cristianos para que no fuesen profanadas por los que no profesaban la doctrina del Salvador. Cumplió el santo levita la órden, y puso el Cáliz misivo en poder con un escrito de un tambien residia en español, que Roma, para que lo trasladase á Huesca de Aragon su patria; y verificado así obtuvo veneracion en su iglesia, hasta que por la pérdida de España, en tiempo del rey D. Rodrigo, Audeberto, obispo de Huesca, con su clero, el año de setecientos trece, lo subió á la cueva de S. Juan de la Peña, habitada de algunos monges, distante nueve leguas de la poblacion, y en ella lo depositó con otras reliquias que habian sido veneradas por tiempo de cuatrocientos cincuenta y un años en su iglesia.

Sabedor el rey D. Martin de Aragon

de que los monges de aquel monasterio eran poseedores de tan sagrada alhaja, les hizo proposiciones para obtenerla; y lo logró, segun la escritura de donacion por los monges al rey, cuyo original auténtico, escrito por el secretario real Berenguer Sarta, en veinte y seis de de setiembre de mil trescientos noventa y nueve, se custodia en el archivo de la corona de Aragon en Barcelona; y el rey, en muestra de agradecimiento, les entregó otro cáliz de oro para el uso del monasterio, trasladando el del Señor á su palacio de la Aljafería en Zaragoza, donde estuvo por espacio de veinte y tres años venerado de los reyes de Aragon, hasta que el sábio rey D. Alfouso V mandó su traslacion á esta ciudad.

Antes de partir de ella el monarca para la guerra de Nápoles, en once de abril de mil cuatrocientos veinte y cuatro, dejó encomendadas las reliquias sagradas que poseia en su palacio, haciendo espresa mencion del *Santo Cáliz de la Cena* al cabildo eclesiástico y jurado de la ciudad, para que las custodiasen en la sacristía de la Seo, hasta que por S. M. fuese dispuesto otra cosa: segun de todo consta por escritura pública recibida en diez y siete de abril de dicho año, que se conserva en el archivo municipal. Posteriormente declaró el mismo rey D. Alfonso su real ánimo, mandando entregar como propias á esta Santa Iglesia Metropolitana, las reliquias que habia dejado depositadas en su sacristía, diputando para su ejecucion á su hermano el rey D. Juan de Navarra, quien otorgó auto de entrega, con circunstanciada espresion del *Santo Cáliz*

de la Cena, en diez y ocho de marzo de mil cuatrocientos treinta y siete, ante los notarios Pedro Angreiola y Jaime Monfort; copia del cual se conserva en el archivo del Ilmo. Cabildo.

Esta fiel y ligera relacion de lo que del Sagrado Cáliz del Salvador referen historiadores juiciosísimos, de opinion verídica y severa crítica, con luminosos comentarios y citas de monumentos auténticos, está confirmada, á mas de los documentos citados, por la historia del mismo, que con plena erudicion escribió D. Agustin Sales, impresa en Valencia en mil setecientos treinta y seis, por los documentos que poseen ambos cabildos eclesiástico y civil, por la tradicion antiquísima y constante, y por el culto público que á tan preciosa reliquia ha rendido siempre todo católico.

(D. M. de Valencia.)

SÚPLICA

DIRIGIDA Á SU SANTIDAD POR LOS PRELADOS INGLESES, SOBRE EL CULTO DEL V. BEDA.

Todos los prelados de la Gran Bretaña residentes en Roma, con motivo del solemne acontecimiento que ha llenado de júbilo al mundo católico, acaban de rendir un homenaje de su solicitud pastoral y de su celo por la mayor honra y gloria de Dios, en sus siervos y doctores de su Iglesia, solicitando que el culto del venerable Beda, hoy particular para Inglaterra y Orden de S. Benito, se haga extensivo á toda la Iglesia universal.

Al felicísimo pensamiento del cardenal Wiseman y sus sufragáneos se han asociado otros muchos cardenales y pre-

lados suscribiendo todos la respetuosa y motivada súplica que han elevado á Su Santidad.

Antes de insertar la traduccion de este importante documento, trasladaremos los siguientes curiosos datos.

El venerable Beda nació en 673 en el territorio de un monasterio de los confines de Escocia. A la edad de siete años entró en el monasterio donde fué educado en la piedad; en las ciencias y en las bellas letras; habiendo aprendido el griego, la versificacion, el latin, la aritmética, etc., etc. A la edad de 30 años fué ordenado de sacerdote, y desde esta época se dedicó á escribir, principalmente sobre la sagrada Escritura, cuyo estudio y enseñanza fueron las delicias y la ocupacion constante de su vida. Quiso morir sobre el suelo de su celda, y espiró, segun dice un discípulo suyo, pronunciando estas palabras: «Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.» Segun Baronio tenia ya unos cien años.

Su cuerpo, fué depositado en la abadia de Sarraw, donde concluyó su gloriosa carrera, habiendo sido despues trasladado á la iglesia de Durham en el siglo XI. Allí permaneció honrado hasta el reinado de Isabel, en que el dean del cabildo de esta iglesia llamado Witingham le hizo desenterrar con tal furor que fué vituperado no solo por los católicos sino hasta por los protestantes.

A estas noticias que tomamos de *L' Ami de la Religion*, debemos nosotros añadir en este lugar las siguientes que nos comunica un eclesiástico justamente venerado por su ciencia y su virtud.

El cuerpo del V. Beda se veneraba hasta no mucho tiempo hace en el convento de los PP. benedictinos de Génova, ignorando yo cómo ni cuando fué allí traído; pero por los años 1844 y 45 en que me hallaba en la misma ciudad supe como cosa cierta lo que voy á decir. Estaba el convento cerca de la puer-

ta de la Linterna, del cual no quedan ahora mas que ruinas y un torreón donde alzan bandera de aviso del arribo de los barcos; pues le derribaron los franceses, si no me equivoco, en tiempo de Napoleon. Desde entonces habia conservado en su casa el cuerpo del V. un devoto del santo y del convento, y aun estoy en que ha de ser uno de los Recagnos, comerciantes genoveses avecindados en Gibraltar, del cual como reclamasen dicho cuerpo despues los PP. benedictinos, segun creo, y no queriéndolo restituir, se lo trajo á Gibraltar y por ello le pusieron pleito, que á mi última salida de Génova (1846) se sus-tanciaba todavia. No he sabido mas.

El V. Beda ha escrito gran número de obras preciosas. Las mas conocidas son su *Historia Eclesiástica de los ingleses, desde la entrada de Julio César en la Gran Bretaña hasta 731, los Comentarios sobre la Santa Escritura, un libro de las seis edades del mundo y su martirologio.*

La alta estimacion y honra que los católicos han rendido al V. Beda, nos imponen el grato deber de unir nuestros votos á los de nuestros hermanos del Reino-Unido.

Hé aqui la suplica presentada á Su Santidad:

Santísimo Padre:

Nicolás, cardenal arzobispo de Westminster en union de sus sufragáneos residentes hoy en la córte Romana y obispos reunidos *ad linima Apostolorum*, humildemente prosternados ante el trono Pontificio, suplican á vuestra santidad se digne en su benignidad hacer extensiva á la Iglesia universal la fiesta del venerable Beda, sacerdote, fijada en 29 de octubre, despues de haber decretado en su favor el título de doctor de la Iglesia.

Segun la doctrina de Benedicto XIV,

en su libro de la Beatificacion y Canonizacion de los Santos, lib. iv, part. II, c. XI, núm. 13, para constituir á un doctor de la Iglesia, son necesarias las tres condiciones siguientes; doctrina eminente, insigne santidad de vida y declaracion del Sumo Pontífice. En cuanto á la doctrina y á la santidad, los suplicantes esponen que San Beda fué muy célebre.

En primer lugar, la doctrina de este gran hombre, está acreditada en sus mismas obras y principalmente en las que tratan de la interpretacion de la Santa Escritura, de los Santos Misterios, de la Historia Eclesiástica; de las Vidas de los Santos, monumentos que tantas veces reproducidos y propagados por todo el mundo cristiano, han llegado hasta nuestros dias, en segundo lugar lo acredita el elogio que hace el Martirologio romano, donde en 27 de Mayo se lee: «Muerte del venerable Beda, sacerdote muy célebre por su santidad y erudicion.»

En tercer lugar, la aprobacion de la sagrada congregacion de ritos, como lo acredita el mismo santo Pontífice Benedicto XIV, en estas palabras. «En el oficio de los Benedictinos y Cistercienses aprobado por la congregacion de los sagrados ritos, el venerable Beda, tiene el evangelio *Vos estis*, la antifona *O doctor optimus* y el símbolo *Credo* en la misa, como lo nota tambien *Bisus en su Hierurgia in verb. Credo*, párr. 15 De Beat. et Can. S. S. lib. iv, p. 2, c. XII, n. 9.

En cuarto lugar se debe citar la oracion aprobada por la congregacion de los sagrados ritos para la Inglaterra, en la que además de elogiar sus ciencias, se le llama santo y doctor: «O Dios que habeis ilustrado vuestra Iglesia con la ciencia del venerable Beda, confesor y doctor, dignaos conceder á vuestros siervos sean siempre iluminados con su sabiduría, auxiliados por sus merecimientos.»

Es preciso añadir aquí la lección sesta también aprobada que dice así: «Las obras de este hombre sumamente instruido, gozaban de tal autoridad aun durante su vida, que por disposición de los preladados se leían públicamente en las iglesias y en las asambleas de los fieles. De aquí provino el que no pudiendo recibir, estando vivo, el nombre de santo se puso á la cabeza de sus homilias el título de venerable que no se ha cambiado despues.»

En quinto lugar es un testimonio de gran peso la práctica de la Iglesia universal que lee frecuentemente las obras del venerable Beda, en las lecciones del breviario romano; por ejemplo, en las fiestas de todos los Santos, en los días 2.º, 3.º y 5.º de su octava, en muchas fiestas de la bienaventurada Virgen Maria y en otras repartidas en todo el año.

En sexto lugar es preciso tener presentes las palabras con que el concilio de Aix-la-Chapelle celebrado en 836 bajo el Papa Gregorio IV, alaba al venerable Beda en el prefacio del libro 3.º donde se lee salva la opinion de otros muy ilustres santos padres, cuyas expresiones referiremos despues, escuchemos lo que el venerable Beda, ese venerable doctor rodeado de la admiracion de los tiempos modernos ha dicho acerca del templo, tantas veces recordado en la esposicion del evangelio. (Véase á Binues, Concilios; Colonia, 1606, tomo 3.º, pág. 507.)

Por último son innumerables los escritores eclesiásticos que han elogiado la erudicion de Beda.

Alcuino, Carta cuarenta y nueve, le llama el maestro mas célebre de nuestros tiempos.

El venerable siervo de Dios Roberto, cardenal del Belarmino dice sobre San Juan Damasceno, que Beda ilustró al Occidente con su sabiduría como el Damasceno al Oriente,

El sapientísimo Cardenal Baronio dice en el 731. Beda sacerdote de Inglaterra, monge de nombre; y en el año 701 dice también era grande su perfeccion y notable por su santidad y su doctrina.

Pitsen, en su libro de los *Escritores ilustres* de Inglaterra (Paris, 1619, página 130) se espresa así: «Nuestro Beda era un hombre tan admirablemente versado en todo género de ciencias, que la Europa no ha producido ningun hombre mas sábio que él.» Guillermo de Malmesbury hablando de Beda en el primer libro de la *Historia de los reyes de Inglaterra*, dice: «Es mas fácil admirarle que alabarle: nacido en un retirado rincón del mundo ha brillado por su saber en toda la tierra.»

Trithemo, abad de Spanheim en el libro 3.º de los hombres ilustres de la Orden de S. Benito cap. 155, citado por Surius en el 19 de mayo le llama: «Hombre docto y santo conocido en todo el universo por sus escritos,» y poco despues añade: «su doctrina era tan estimada que el Papa Sergius, escribió desde Roma á Geolfrido su abad (esta carta se halla en Binus, concilios, edicion antes citada vol. 3.º pag. 134) suplicándole y exhortándole enviase sin oposicion al siervo de Dios Beda *ad limina Apostolorum*, porque su presencia seria muy útil y muy necesaria á la iglesia de Dios en las causas complicadas de la fé.»

Su reputacion se habia estendido hasta los puntos mas lejanos del mundo, y su nombre era tan célebre, que la grandeza romana acudia á él para resolver las cuestiones dificiles.

Los Bolandos, en la vida de Beda, 17 de Mayo página 718 t. VI, se han espresado en estos términos sobre el título de venerable. «Llegó á ser por su piedad y por su erudicion, honor y gloria de Inglaterra; y mereció el título de venerable.» Citado por Benedicto XIV, en

su conocido libro *De la Canonizacion de los Santos*. Lib. 4, cap. 37, n. 5.

Como una nueva prueba de la eminente santidad de nuestro venerable Beda, los suplicantes hacen notar á vuestra beatitud que el mismo martirologio romano ya citado, le encomia como tan notable por su *santidad* como por su erudicion.

Tambien presentan el oficio aprobado para la Inglaterra por la S. Congregacion de Ritos, en cuyas lecciones se aumentaron las palabras siguientes:

«Como él mismo lo confiesa, nada le era mas grato que estudiar con asiduidad y esponer las Escrituras. Jamás descansaba, su estudio no era menos incesante que su oracion, sabiendo que el que ama la ciencia de la salud, vence fácilmente los vicios de la carne..... El estudio era para él un manantial de fervor y de compuncion; hasta tal punto, que estudiando ó enseñando, derramaba frecuentemente ardientes lágrimas.

Despues de la lectura y del estudio, el santo doctor se consagraba á sus piadosas preces, sabiendo que se llega mas fácilmente por la gracia de Dios que por las propias fuerzas á la ciencia de las Escrituras. Hubo gran número de excelentes discípulos suyos á quienes inspiraba con el estudio y con su ejemplo, un amor increíble hácia las sagradas letras, habiendo llegado á hacerse eminentes no solo por la ciencia, sino lo que aun es mas, por la religion y por la santidad.» Estas palabras están tomadas de la obra ya citada del Abad Trithemo.

El nombre mismo de *venerable* dado á Beda, es una prueba de su santidad, así como todas las obras que ha producido su pluma, llenas de un espíritu de verdadera piedad. Pareceria supérfluo y poco conveniente á la dignidad de la Santa Sede, añadir al propio juicio expresado en el breviario benedictino y lecciones aprobadas para la Inglaterra

por Pio VII, numerosos testimonios de escritores, con el fin de demostrar de una manera mas completa la santidad eminente de este gran hombre.

Citemos únicamente entre los autores eclesiásticos, el testimonio de Massillon, sobre la notable santidad de Beda. En su Tratado de los estudios monásticos, traduccion latina de José Portat, Venecia 1745, t. 4, p. 53, dice así: «De ello vemos un notable ejemplo, entre otros en el V. Beda. Y en efecto, ¿quién mas consagrado que él á toda clase de estudios y á la instruccion de los demás? ¿Quién mas asiduamente dedicado á las obras de piedad y religion? Si le hubiérais visto en oracion, habriais creido que jamás estudiaba, y si examinais el número de los libros que ha escrito, tentado estaríais á creer que no habia hecho mas que estudiar.

Con tantos y tan poderosos testimonios, los suplicantes ruegan humildemente de nuevo á V. S. que este hombre verdaderamente notable, «muy célebre por su santidad y por su ciencia,» y ya honrado en muchos lugares con el título y privilegios de Doctor con permiso de la Santa Sede reciba en la Iglesia universal por decreto de V. B. soberana el mismo culto y los mismos honores que los demás Santos doctores de la Iglesia.

ANUNCIO.

MANUAL

PARA PREPARAR A LOS NIÑOS A HACER SU PRIMERA COMUNION CON SOLEMNIDAD.

Contiene una esplicacion clara y sucinta de todo el catecismo y el ceremonial aprobado por la sagrada Congregacion de ritos para esta solemnidad. Un librito de 64 páginas. Se halla de venta en la libreria de Sanchez, calle de carretas, núm 3. á 2 reales. Los Sres. Curas que quieran recibirle franco de porte por el correo remitirá en carta franca al Director del *Boletin* cinco sellos de franquear cartas.

Madrid: Imprenta de H. Reneses, calle de Valverde, n. 24.